



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN DE HAWÁI
Educador cualificado de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) en
Hawái

Carta modelo sobre el derecho de los padres a solicitar las calificaciones de los
educadores
Año académico 2025-2026

Estimado/a padre/madre/tutor:

La Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) dispone que los padres/tutores de los estudiantes dentro de la órbita del Departamento de Educación de Hawái tienen el derecho a conocer las calificaciones profesionales de las/os maestras/os de clase y, en caso de que sus hijas/os reciban instrucción por parte de paraprofesionales, a conocer las calificaciones de estos últimos. La ley federal le permite solicitar determinada información sobre las/os maestras/os de clase y los paraprofesionales que asisten a su hija/o; además, dispone que, ante su solicitud, debemos brindar dicha información oportunamente.

Tiene derecho a solicitar la siguiente información sobre las/os maestras/os de clase de su hija/o:

1. si la/el maestro cumplió con los requisitos para obtener la calificación estatal o la licenciatura para el nivel académico y las áreas temáticas que instruye;
2. si la/el maestra/o brinda servicios de emergencia o de carácter provisional que eximen la calificación estatal o la licenciatura;
3. si la/el maestra/o está prestando servicio en su área o disciplina de enseñanza según su certificación profesional;
4. si cualquier otro auxiliar docente o paraprofesional similar brinda instrucción a su hija/o y, en caso afirmativo, las calificaciones de estas personas.

Si desea recibir dicha información, póngase en contacto con nuestra oficina académica.

Saludos cordiales.

Director/a de la escuela